

Secretaría Nacional de Planificación

Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0603-OF Quito, D.M., 19 de abril de 2022

Asunto: Validación metodológica PEDI UCSG

Rector Walter Mera Ortiz UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio Nro.R-0350-2022, de 6 de abril de 2022 mediante el cual realiza la entrega del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026 de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, y la matriz de Programación Plurianual y Anual de la Política Pública; al respecto, y una vez que se ha revisado y remitido observaciones, en dos ocasiones, mismas que han sido solventadas por su institución, me permito informar que el Plan Institucional de la Universidad de Guayaquil se encuentra validado metodológicamente, y se anexa el informe favorable de validación técnica.

Finalmente, se sugiere proceder a la aprobación del máximo organismo de su institución, y posteriormente remitir a esta Secretaría de Estado para el respectivo registro conforme el art. 26 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Eduardo Lemus Sares
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Anexos:

- informe_favorable_de_validación_técnica_pei__ucsg_versión_final-frv.pdf

Copia:

Señor Economista Patricio Ramiro Vásquez Armijos **Director de Planificación y Política Pública**

Señora Magíster Blanca Ines Fiallos Peña **Especialista en Planificación y Políticas Públicas**





Secretaría Nacional de Planificación

Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0603-OF Quito, D.M., 19 de abril de 2022

bf/pv

